

ORD. 057/2017 - DONACION DE INMUEBLE A DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Publicado el 10 mayo, 2017

...VISTO

El Expediente N° 281-E-2015 iniciado por Mensaje N° 234/15 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se tramita la escrituración a favor de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, del inmueble donde funciona la Escuela de Educación Especial N° 501 "Portal de Esperanza", de nuestra Ciudad;

QUE de los informes de las distintas áreas que intervinieron en el tema surge que los inmuebles en cuestión se hallan en condiciones técnicas de ser transferidos;

QUE si bien se llevó adelante la donación de ambas parcelas mediante Ordenanzas N° 178/98 y N°085/99, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que se debe materializar el ofrecimiento de donación de las mismas al mencionado organismo provincial, mediante una nueva norma legislativa;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - DONESE a la DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, los inmuebles de propiedad municipal identificados catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION A, CHACRA 25, FRACCION 1, PARCELA 3a y CIRCUNSCRIPCIÓN II,

SECCION A, CHACRA 25, FRACCION 1, PARCELA 3b, según Plano de Mensura y División N° 67-63-81, donde funciona la ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 501" PORTAL DE ESPERANZA"
.-

ARTICULO 2º - Declárense de "Interés Social" las escrituras traslativas de dominio de los inmuebles mencionados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, las que se realizarán por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2015 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2017.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Mayo de 2017.-